

Supondiendo poner en Execucion lo que
se estava mandado p[er] la cedula P[ro]v[ista]

hasta tanto que en otra de lo que exp[re]-
sadas, se determinare p[er] el n[uestro] Con-

sejo, lo que fuere mas conveniente en

suencia; Y en lo que se trata de lo mismo mes

p[er] D[on] Joseph Sanchez Solo Alcalde or-
dinaro de esta d[icha] Villa se proveyo auto

con el acuerdo de Ayer, mandando

que en obsequio de lo expuesto en el voto

p[er] D[on] Joseph Gomez de Veeda, Don

Joseph Rodriguez de Guzman, y Conxort.

y conformandose con lo de D[on] Alonso de

Cabrero Munoz, y D[on] Antonio Joseph

Martinez Perez, se rebargare la Voleta

[Handwritten signature]

De esta orden se mandaron dar y poner en

